

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2018

Señores Accionistas de
NIMAWEN S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales, y en calidad de comisario, cumpla con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al: 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo de doce meses terminados en esa fecha. Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que considere necesario aplicarlas.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General, Libro talonario de Título Acción, comprobantes y Libros de contabilidad, y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en dos aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al: 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por los organismos competentes en el Ecuador.

Atentamente,



CPA. LILIANA CRUZ TRIANA
COMISARIO
C.I. # 0919078444